

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ramiro Ávila Morales

AÑO I Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVI Legislatura NÚM. 2

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
6 DE JULIO DE 2000

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 5

CORRESPONDENCIA

- Escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Colima y Yucatán, los que comunican de la elección de su diputación permanente y de la elección de su mesa directiva, respectivamente pág. 5

- Oficio suscrito por el ciudadano diputado José Manuel Verdín Díaz, presidente de la Comisión de Administración del Congreso del Estado de Jalisco, por medio del cual hace del conocimiento a esta Soberanía popular de la Cuarta Reunión Nacional de Oficiales Mayores, a realizarse los días 20, 21 y 22 de julio del año en curso en el citado estado pág. 6

- Escrito remitido por la ciudadana Leova Bravo Astudillo, por el que solicita licencia temporal para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento de Xochihuehuetlán, Guerrero pág. 6

- Oficio suscrito por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, quien por su conducto el licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a esta Soberanía popular el nombramiento de la licenciada Misaela Ortiz Bautista, como magistrada numeraria del Honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero pág. 7

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 10

Presidencia del diputado
Ramiro Ávila Morales

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Generosa Castro Andraca, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Generosa Castro Andraca:

Con su permiso, señor presidente.

Adán Tabares Juan, Apreza Patrón Héctor, Ávila Morales Ramiro, Medrano Baza Misael en sustitución de Carachure Salgado José Isaac, Moreno Arcos Mario, Santiago Dionicio Octaviano, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Saldívar Gómez Demetrio, Castro Andraca Generosa en sustitución de Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto.

Le informo señor presidente, la asistencia de 11 diputados.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Con la asistencia de 11 diputados y la inasistencia del diputado Alberto Mojica Mojica sin permiso de la presidencia, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día para la presente sesión, por lo que solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al mismo.

El diputado Misael Medrano Baza:

Antes de que se proceda al Orden del Día, pido la palabra señor presidente.

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Misael Medrano Baza:

Quiero proponer que se incluya en el Orden del Día, un punto que consiste en comentarios al proceso electoral en Guerrero.

El Presidente:

Compañero diputado, le vamos a pedir que primero demos lectura al Orden del Día que está propuesto por la Comisión de Gobierno y poste-

riormente tiene usted el uso de la palabra.

El secretario Misael Medrano Baza:

<<Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Jueves 06 de julio de 2000.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Colima y Yucatán, los que comunican de la elección de su diputación permanente y de la elección de su mesa directiva, respectivamente.

b) Oficio suscrito por el ciudadano diputado José Manuel Verdín Díaz, presidente de la Comisión de Administración del Congreso del Estado de Jalisco, por medio del cual hace del conocimiento a esta Soberanía popular de la Cuarta Reunión Nacional de Oficiales Mayores, a realizarse los días 20, 21 y 22 de julio del año en curso en el citado estado.

c) Escrito remitido por la ciudadana Leova Bravo Astudillo, por el que solicita licencia temporal para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento de Xochihuehuetlán, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

d) Oficio suscrito por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, quien por su conducto el licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a esta Soberanía popular el nombramiento de la licenciada Misaela Ortiz Bautista, como magistrada numeraria del Honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Tercero.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, jueves 06 de julio del 2000.

Servido, presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

En el uso de la palabra el compañero diputado Misael Medrano Baza.

El diputado Misael Medrano Baza:

Gracias presidente.

Me parece que lo que sucedió el 2 mínimamente ameritaría comentarios de las fracciones representadas en esta Comisión Permanente y solicito muy respetuosamente al Pleno de la Permanente, incluya en el Orden del Día un punto de comentarios al proceso electoral.

Espero que se tome en cuenta, ¡que sí pasó algo el 2 de julio! y que no se concluya que aquí no ha pasado nada, ciertamente el proceso electoral no ha concluido, puede terminar allá por agosto, la fase jurisdiccional, me parece oportuno que pudieran hacerse comentarios sobre este hito histórico.

Muchas gracias, presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado.

(Desde su escaño, el diputado Roberto Torres solicita la palabra).

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Para hechos, señor presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el diputado Roberto Torres.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Compañeros integrantes de la Comisión Permanente.

Efectivamente, el día 2 de julio que se llevó a cabo la jornada electoral para la elección de presidente de la República, diputados federales al Congreso de la Unión, senadores, diputados de representación proporcional, senadores de representación proporcional, fue un proceso significativo, histórico, participativo.

No considero oportuno en esta sesión por una razón, recién el compañero diputado Misael Medrano Baza y su servidor quienes somos representantes cada quien de nuestro respectivo partido ante el Consejo Estatal Electoral, concluimos la sesión permanente para estar al pendiente del desarrollo de las sesiones permanentes en los distritos para realizar los cómputos distritales.

Todavía de acuerdo al procedimiento establecido en el Código Electoral, el domingo habrán de llevarse a cabo los cómputos en el Consejo local de la elección de senadores, es un procedimiento que estamos en este momento arribando a su conclusión, por lo que se refiere a los cómputos distritales y a los cómputos en las entidades federativas, en tratándose de senadores; por lo tanto, yo considero que sí es oportuno que en la siguiente sesión, habiendo concluido en nuestra entidad el cómputo de la elección de senadores pudiéramos en la Comisión Permanente, las fracciones parlamentarias establecer los comentarios correspondientes o fijar las posturas de los partidos políticos a través de sus fracciones parlamentarias.

Mi propuesta es que sea para la siguiente sesión, que pudiera ser el día martes, por lo tanto, solicito señor presidente, de acuerdo a sus facultades, someta a votación las dos propuestas, más bien la propuesta que hace el ciudadano diputado Misael Medrano en el sentido de incluir en el Orden del Día el punto que está proponiendo y lo otro es de que el Orden del Día permanezca como lo aprobó la Comisión de Gobierno en la sesión correspondiente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Presidente, de acuerdo al artículo 142 quisiera hacer una moción de acuerdo al procedimiento que se tiene que seguir.

No se trata de aquí querer establecer posturas en este momento, hay un Orden del Día que tiene que ser sometido a consideración del Pleno de esta Comisión Permanente y también aclarar, solicitar también a este Pleno si considera que la propuesta del diputado Misael Medrano Baza debe entrar a discusión en esta sesión, lo tendrá que decidir el Pleno.

Si el Pleno en dado momento no acuerda que pase esta propuesta del diputado Misael Medrano Baza, usted como presidente tiene la obligación de retomarlo o poderlo mandar para la próxima sesión.

El Presidente:

Ciudadano diputado, le recuerdo que la postura, su postura acerca del Orden del Día ya está fijada, vamos a someter...

El diputado Misael Medrano Baza:

Perdón presidente, me aludieron tanto Demetrio como el compañero, sobre el tema del Orden del Día, es una brevísima intervención sobre el mismo, me aludió tanto Demetrio como el compañero.

Estoy de acuerdo con las palabras de Roberto, incluso con las de Demetrio, en lo que no estoy de acuerdo es con la conclusión; es decir, aquí no ha pasado nada, se quiere cancelar otra vez la tribuna como si esto no les dijera nada otra vez, entonces no estoy de acuerdo en la posición que están adoptando, pienso que debiera, es más, de ustedes debiera haber nacido la iniciativa de proponer el punto.

Es un órgano inerte esto, no reacciona, yo espero que reaccione y que esto se discuta el día de hoy, si no se discute el día de hoy lo comentamos el día martes, pero, insisto, tienen que tomar en cuenta que este asunto es un hecho histórico y que la Comisión Permanente no debe ser ajena a esto, debiera discutirse, comentarse, en un sentido político, civilizado, y esa es mi propuesta, si ustedes no la consideran cuando menos quiero que quede testimonio de cual fue mi posición en esta sesión.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Señor presidente, yo quisiera de acuerdo al

artículo 146, pedirle que alguno de los secretarios diera lectura al artículo 145 y dejarnos claro qué es una alusión personal, o a veces se dice alusión y no hay tal alusión, yo lo que pedí fue una moción de orden pidiendo que se votara el Orden del Día, y la propuesta del diputado Misael Medrano Baza tendría el Pleno que decidir si se discute en esta sesión o no, ya que una de sus facultades como presidente señala que: "el presidente procederá lo conducente..." podría usted enviar esa propuesta del diputado Misael Medrano Baza para la próxima sesión y ahí no hay ninguna alusión de carácter personal, y habría que ver el artículo 145.

El Presidente:

Muy bien señor diputado, vamos a darle orden, permítame señor diputado, vamos a darle orden a esta sesión, ya tomaron la palabra los compañeros diputados haciendo alusión al Orden del Día que ha sido propuesto por la Comisión Permanente y que de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ésta tiene que ser acordada precisamente al seno de la Comisión de Gobierno, yo voy a proceder en este momento a someter a consideración de la Comisión Permanente la propuesta hecha por el diputado Misael Medrano Baza.

Por lo tanto, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta del ciudadano diputado Misael Medrano Baza, en relación a incluir en el Orden del Día de esta sesión la propuesta que él ha hecho, por lo que solicito a los diputados que estén por la afirmativa manifestarlo de manera económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se desecha la propuesta por mayoría de votos.

Por lo tanto, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día al que le hemos dado lectura, por lo que solicito a los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de manera económica, poniéndose de pie.

Gracias.

En contra.

Muchas gracias.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Generosa Castro Andraca, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

La secretaria Generosa Castro Andraca:

Con su permiso, señor presidente.

Acta de la sesión ordinaria del día viernes 30 de junio de 2000.

(Leyó)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión y aprobación el contenido del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al escrito remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Colima y Yucatán, en los que comunican de la elección de su diputación permanente y de la elección de su Mesa Directiva, respectivamente, signado bajo

el inciso "a".

El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto, señor presidente.

Área : Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/DPL/0176/2000.

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, julio 06 del año 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Presentes.

Por medio del presente me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios de las legislaturas de los estados de Colima y Yucatán, en los que comunican de la elección de su diputación permanente que fungirá en el Segundo Periodo de Receso, así como de la elección de su Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos durante el primer mes, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Ricardo Memije Calvo.

C.c.p.- El Diputado Héctor Apreza Patrón, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRI.- Para su conocimiento.

C.c.p.- El Diputado Octaviano Santiago Dionicio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD.- Para su conocimiento.

C.c.p.- El Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Representante del Partido Acción Nacional.- Para su conocimiento.

C.c.p.- El Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Representante del Partido de la Revolución del Sur.- Para su conocimiento.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para el efecto de que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Generosa Castro Andraca, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado José Manuel Verdín Díaz, presidente de la Comisión de Administración del Congreso del Estado de Jalisco, por medio del cual hace del conocimiento a esta Soberanía popular de la IV Reunión Nacional de Oficiales Mayores a realizarse los días 20, 21 y 22 de julio del año en curso, en el citado estado.

La secretaria Generosa Castro Andraca:

LV Legislatura.

Congreso del Estado de Jalisco.

Licenciado Ricardo Memije Calvo, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Palacio Legislativo.- Boulevard Vicente Guerrero s/n, Trébol Sur.- Chilpancingo, Guerrero.

Por este medio me permito hacerle llegar un cordial saludo, asimismo, hacer de su conocimiento que la IV Reunión Nacional de Oficiales Mayores que en esta ocasión será nuestro estado la sede de tan importante evento, el cual se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de julio próximo, por lo que se le extiende una atenta invitación a participar en dicho evento.

La Oficialía Mayor de este Honorable Congreso y el licenciado José Antonio García Beceerra, presidente de ANOMAC le harán llegar con oportunidad el programa y la información necesaria para la realización de dicha reunión.

“2000, Año de la Donación y Trasplantes de Órganos”.

Guadalajara, Jalisco, junio 6 de 2000.

Atentamente.

Diputado José Manuel Verdín Díaz, Presidente de la Comisión de Administración del Congreso del Estado de Jalisco.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Asamblea legislativa queda debidamente enterada de la invitación de referencia.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al escrito remitido por la ciudadana Leova Bravo Astudillo, por el que solicita licencia temporal para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento de Xochihuehuetlán, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

El secretario Misael Medrano Baza:

Asunto: solicito licencia.

Xochihuehuetlán, Guerrero, junio 26 del año 2000.

Ciudadano Licenciado Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Comisión de Gobierno ante el Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

La suscrita, regidora del Honorable Ayuntamiento municipal constitucional de Xochihuehuetlán, Guerrero, ante usted respetuosamente se dirige para exponer lo siguiente:

Con la finalidad de no ser suspendida del cargo que ostento, así como también para no caer en responsabilidad alguna, con fundamento en lo previsto por los artículos 90, 91, 92, 93 y demás relativos aplicables de nuestra Ley Orgánica del Municipio Libre en el Estado de Guerrero, me permito solicitar a ese Honorable Congreso local que usted dignamente representa, licencia temporal comprendida a partir de esta fecha hasta el día 15 de septiembre del año en curso, esto con la finalidad de atender

los problemas de salud que últimamente se han agravado en mi persona y han impedido que cumpla cabalmente con las obligaciones inherentes a mi cargo.

Esperando que este cuerpo legislativo tome en consideración mi estado de salud, así como mis deseos fervientes de servir a mi pueblo, les reitero las seguridades de mis respetos y amplio agradecimiento, pues estoy segura que me concederán la licencia que humanamente les solicito.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Regidora del Honorable Ayuntamiento de Xochihuehuetlán, Guerrero.- Ciudadana Leova Bravo Astudillo.

C.c.p. El Honorable Cabildo de Xochihuehuetlán, Guerrero.- Para su conocimiento y trámite correspondiente en cuanto a la suplencia temporal que dará lugar.- Xochihuehuetlán, Guerrero.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Asamblea la solicitud de antecedentes para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la licencia en mención.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la licencia de referencia; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la licencia anteriormente referida, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular

la lista de oradores.

En contra.

No habiendo oradores en contra, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la licencia de referencia; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia de la ciudadana Leova Bravo Astudillo, para separarse temporalmente del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero.

Emítase el acuerdo correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo del estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno de la Entidad; envíese al Honorable Ayuntamiento de Xochihuehuetlán, Guerrero, para su debido cumplimiento y comuníquese a la interesada para los efectos legales procedentes y oportunamente sométase al Pleno para su aprobación definitiva.

En deshago del inciso "d" del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Generosa Castro Andraca, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, quien por su conducto el licenciado René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a esta Soberanía popular el nombramiento de la licenciada Misaela Ortiz Bautista, como magistrada numeraria del Honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo del estado de Guerrero para su ratificación, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

La secretaria Generosa Castro Andraca:

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Secretaría General de Gobierno.

Subsecretaría de Gobierno para Asuntos

Jurídicos.

Oficio número 776.

Chilpancingo, Guerrero, junio 30 de 2000.

“Mi Patria es Primero”.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes el nombramiento que el Licenciado René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a esta Soberanía popular, de la licenciada Misaela Ortiz Bautista, como magistrada numeraria del Honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero. Documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y, en su caso, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reección.

El Secretario General de Gobierno.

Licenciado Marcelino Miranda Añorve. Rubricado.

C.c.p. El Ciudadano Licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado.- Para su superior conocimiento.- Presente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia, con fundamento en lo previsto por el artículo 156 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Comisión Permanente, la ratificación del nombramiento de antecedentes para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Gracias.

Se aprueba por mayoría de votos como asunto de urgente y obvia resolución la ratificación del nombramiento en desahogo.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la ratificación del nombramiento en mención y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia somete a consideración del Pleno para su discusión el nombramiento anteriormente referido, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

En contra.

Compañero Misael Medrano Baza.

En pro.

En contra.

En el uso de la palabra el diputado Misael Medrano Baza.

El diputado Misael Medrano Baza:

Me parece que la nueva realidad del estado nos obliga a hacer política de otra manera a todos los actores políticos, la ley le confiere facultades al gobernador para que haga la propuesta y, en su caso, aquí se ratifique.

Hemos venido planteando que ese renglón de nuestra legislación debe ser reformado, conozco a la persona que están proponiendo, no estoy en contra propiamente de la persona, más bien, quisiera aprovechar esta oportunidad para plantear, para reiterar aquí que ya no va haber nombramientos así, así, como que hay se los mando y me los apoyan, se tiene que platicar antes, si no nosotros no les vamos a dar aprobación legítima.

Es otra realidad esta, tenemos que platicar todos, sí pasó algo el 2 de julio aunque no se quiera comentar y esto que estoy diciendo tiene que ser la nueva práctica, no estoy planteando aquí pleitos ni estoy desenfundando la espada,

estoy diciendo que este asunto que seguramente lo vieron antes del 2 que llegó el oficio, desde ahora tendrá que plantearse más cabildeo, más dialogadas las cosas y tenemos que reformar este renglón de nuestra legislación.

Hemos venido hablando de que pasando el 2 íbamos a ocuparnos de una reforma política en Guerrero, yo creo que es evidente que necesitamos dialogar los partidos, el Gobierno del estado para que esto se modifique, insisto, tengo la fortuna de conocer a Misaela, sé que es una persona muy responsable, pero quería referirme sobre todo al procedimiento.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias diputado.

En el uso de la palabra el diputado Roberto Torres Aguirre.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Compañeras y compañeros diputados que integran la Comisión Permanente, no nos confundamos con la óptica de las cosas.

El principio de legalidad es fundamental en el desarrollo de nuestra sociedad y de sus instituciones, tratar de establecer puntos de vista en función de intereses de carácter partidista no nos conduce ni nos conducirá a nada positivo.

Por lo tanto, si el diálogo al interior de las fracciones parlamentarias de los partidos políticos y de la representaciones de partido, pero sobre todo, el diálogo al interior de nuestro Congreso, al interior del Pleno del Congreso, con nuevas prácticas, con nuevas formas, pero sin dejar de observar el principio de legalidad, seguramente nos va a llevar a establecer consensos que nos permitan avanzar en la práctica, en los trabajos y en el ejercicio de las facultades que la Constitución y la Ley Orgánica de nuestro Congreso, del Poder Legislativo, le confiere al Pleno del Congreso y en este punto específico de acuerdo a lo establecido en el artículo 161 de nuestra Ley Orgánica las facultades que le confiere a la Comisión Permanente para ratificar los nombramientos propuestos en el uso de sus facultades por el Ejecutivo del estado.

¡Qué bueno! ¡qué favorable! ¡qué saludable! para la administración y la aplicación de la justicia el coincidir con la propuesta que hace el Ejecutivo en función de las prendas profesionales de la licenciada Misaela Ortiz, luego entonces, creo que en lo sucesivo, en la medida en que los consensos de las fracciones parlamentarias para establecer los puntos de la agenda en lo que se refiere a las reformas o la agenda legislativa tendrán que establecerse en función de lo positivo, de lo benéfico para el estado de Guerrero y sus habitantes.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con fundamento en el artículo 147 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, le preguntamos a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente si este asunto está suficientemente discutido para, en su caso, pasar a la votación respectiva.

Esta Presidencia, con fundamento en lo previsto por el artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su ratificación el nombramiento de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la ratificación del nombramiento de la licenciada Misaela Ortiz Bautista, como magistrada numeraria del Honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero.

Emítase el acuerdo correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo del estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno de la entidad, envíese al magistrado presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para los efectos legales procedentes y oportunamente sométase al Pleno para su aprobación definitiva.

Esta Presidencia, designa en comisión a los

ciudadanos Generosa Castro Andraca y Ángel Pasta Muñúzuri para el efecto de que sirvan introducir a este Recinto a la ciudadana licenciada Misaela Ortiz Bautista, con el objeto de tomarle la protesta de ley.

A los diputados y público asistente les pido ponerse de pie.

Ciudadana Misaela Ortiz Bautista.

“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad el cargo de magistrada numeraria del Honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado?”.

La ciudadana Misaela Ortiz Bautista:

“Sí, protesto”.

El Presidente:

“Si así no lo hiciera que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.

Felicidades, ciudadana magistrada.

Favor de sentarse.

Solicito a la comisión designada se sirva acom-

pañar a la servidora pública a las puertas de este Recinto en el momento en que desee retirarse.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 16:00 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente y se cita a los ciudadanos diputados para el día martes 13 de julio del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Ricardo Memije Calvo

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán